

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0001033/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TALLER DE SANITARIOS Y GAS DE LA H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Junio de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/5 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 6/10 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 44 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 27/2022, la suma total de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 15.582.950), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 80/126 en copia fiel del original, la DSAD N° 039/22 de fecha 7 de abril de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 130 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 131/132 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (18/04/2022 y 19/04/2022), en un todo de acuerdo con los plazos



prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 133 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 134 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 141 el Acta de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 5 de mayo de 2022, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a SANITARIOS MITRE S.R.L. obrante a fojas 143/163 y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. obrante a fojas 164/220.


g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 221/229 listado y copia de la garantía de mantenimiento oferta presentada por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1- SANITARIOS MITRE S.R.L., CUIT 30-71723626-9, POLIZA N° 830006 de Fianzas y Créditos S.A. por la suma de \$707.500.-
- 2- ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A., CUIT 30-71506605-6, POLIZA N° 1177686 de Aseguradores de Caucciones S.A. por la suma de \$260.846,30.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EX – HCD: 1033/2022 LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TALLER DE SANITARIOS Y GAS DE LA H.C.D.N.	SANITARIOS MITRE S.R.L. CUIT 30-71723626-9	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. CUIT 30-71506605-6
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@sanitariosmitre.com.ar 4383--1645 Fs.143	abclatinoamericana@gmail.com 112824-8623 Fs.164
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 14.147.903.- Cotización Parcial Fs. 143/147	\$ 5.216.926.- Cotización Parcial Fs. 164/168
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA DE CAUCIÓN \$ 707.500.- Fs. 222/224 (válida)	PÓLIZA DE CAUCIÓN \$260.846,30.- Fs.225/229 (válida)
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Bartolomé Mitre 1384 – C.A.B.A. Fs. 149	Maure 1687 piso 1 dpto. B – C.A.B.A. Fs. 175
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 148	Fs. 172
Inscripción en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N. (Documentación societaria)	Constancia obrante a fs.243	Constancia obrante a fs. 244
Firmante de la oferta	Firma el Gerente de la Sociedad	Firma la Apoderada de la Sociedad
Consulta de deuda en AFIP	FS. 245	FS. 246



i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 239/241, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SANITARIOS MITRE S.R.L.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resultan económicamente convenientes y ajustadas a precios de mercado, las ofertas de los renglones N°: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 38, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54.</p> <p>Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones N°: 4, 19, 21 y 22.</p> <p>No cotiza los renglones N°: 23, 24, 28, 30, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 45 y 46.</p>
ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resultan económicamente convenientes y ajustadas a precios de mercado, las ofertas de los renglones N°: 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 27 y 41.</p> <p>No cumplen técnicamente las ofertas de los renglones N°: 41.</p> <p>Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones N°: 13.</p> <p>No cotiza los renglones N°: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54.</p>

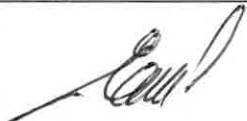
j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:




1. **DESESTIMAR** a SANITARIOS MITRE S.R.L. en los renglones N° 4, 19, 21 y 22; y a ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A. en los renglones N° 13 y 41 (oferta alternativa); en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de **SANITARIOS MITRE S.R.L., CUIT N° 30-71723626-9**, en los renglones N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 38, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 por un valor de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$11.503.586,75), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **PREADJUDICAR** la oferta de **ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A., CUIT N° 30-71506605-6**, los renglones N° 16, 18, 19, 20, 22 y 41 (oferta base) por un valor de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA (\$1.818.070), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. **DECLARAR FRACASADOS** los renglones N° 4 y 21, al no contar con ofertas admisibles y/o convenientes para los mencionados.
5. **ASIGNAR** orden de mérito conforme el siguiente detalle:

REGLÓN	SANITARIOS MITRE S.R.L.	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.
1	OM1	N/C
2	OM1	N/C
3	OM1	N/C
4	DESESTIMADO	N/C
5	OM1	OM2
6	OM1	OM 2
7	OM1	N/C
8	OM1	N/C
9	OM1	N/C
10	OM1	N/C
11	OM 1	N/C
12	OM1	N/C
13	OM1	DESESTIMADO
14	OM1	OM2
15	OM1	OM2
16	OM2	OM1
17	OM1	OM2
18	OM2	OM1
19	DESESTIMADO	OM1
20	OM2	OM1

mez 

21	DESESTIMADO	N/C
22	DESESTIMADO	OM1
23	N/C	N/C
24	N/C	N/C
25	OM1	OM2
26	OM1	N/C
27	OM1	OM2
28	N/C	N/C
29	OM1	N/C
30	N/C	N/C
31	OM1	N/C
32	OM1	N/C
33	OM1	N/C
34	N/C	N/C
35	N/C	N/C
36	N/C	N/C
37	N/C	N/C
38	OM1	N/C
39	N/C	N/C
40	N/C	N/C
41	OM2	OM1
42	OM1	N/C
43	OM1	N/C
44	OM1	N/C
45	N/C	N/C
46	N/C	N/C
47	OM1	N/C
48	OM1	N/C
49	OM1	N/C
50	OM1	N/C
51	OM1	N/C
52	OM1	N/C
53	OM1	N/C
54	OM1	N/C

6. **DECLARAR DESIERTOS** los renglones N° 23, 24, 28, 30, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 45 y 46 del presente procedimiento al no recibirse ofertas.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


 Arq. María Cecilia González
 Directora de Obras y Mantenimiento
 Cámara de Diputados de la Nación


MARTÍN LOIGO
 SUBDIRECTOR DE COMPRAS
 DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN